

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 8

ACTA No. 4 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la secretaria de Obras Públicas, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	1.114.835.319
CARGO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS (E) Resolución No. 1000.79.01068 del 24/09/2025

Y por el otro:

CONTRATISTA:	DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 1.117.504.642 de Florencia Caquetá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N/A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte del contratista **DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO** referente al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20250562**

TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
No.	20250562		
OBJETO	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, MEDIANTE LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS SOBRE SU GESTIÓN Y PROYECTOS		
FECHA DE CELEBRACIÓN	21 julio de 2025		
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de CINCO (5) MESES, DIEZ (10) DÍAS, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.		
VALOR	El valor estimado del contrato es por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) M/CTE		
FORMA DE PAGO	El municipio realizará a favor del contratista, los siguientes pagos:		
	No. Pago	Valor	Periodicidad

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 8

	1	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) M/CTE	FRACCIÓN MES DE JULIO
	2	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE	MES CUMPLIDO
	3	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE	MES CUMPLIDO
	4	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE	MES CUMPLIDO
	5	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE	MES CUMPLIDO
	6	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE	MES CUMPLIDO
<p>Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>Primera Cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 			



 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.098.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 8

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 9. Acta de Supervisión 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". <p>Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato. 3. Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/ No aplica. 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley están obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/ No aplica. 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria 7. Acta de supervisión 8. Entrada a almacén. Aplica/ No aplica. 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos" <p>Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento.</p>
CERTIFICADO INICIAL	DISPONIBILIDAD 2025001142 del 11 de julio de 2025

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 8

CERTIFICADO ADICIONAL	DISPONIBILIDAD	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL		2025001577 del 21 de julio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL		NA
No. GARANTÍA		61-46-101034712 del 21 de julio del 2025
MODIFICACIONES A LA GARANTIA		NA
SEGURIDAD SOCIAL		Salud: Nueva EPS Pensiones: Porvenir Riesgos Profesionales: Positiva Aportes Parafiscales: NA
FECHA DE INICIO		24 de julio de 2025
PLAZO INICIAL		El plazo de ejecución del objeto del contrato es de CINCO (5) MESES, DIEZ (10) DÍAS, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		31 de diciembre de 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL		NA
VALOR EJECUTADO		\$10.200.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$13.800.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0
VALOR PAGADO		\$5.700.000
VALOR A PAGAR		\$4.500.000
PERIODO EJECUTADO:		Del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025
INFORMACION ANTICIPO		
% ANTICIPO	0 %	VALOR: 0
FEHCA DE DESMBOLSO		NA
	No. ACTA	VALOR
AMORTIZACION REALIZADA	NA	0
	NA	0
	Total amortizado:	0
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA		0
SALDO POR AMORTIZAR		0

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

DESARROLLO



	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 8

- **ACTIVIDAD 1:** Diseñar e implementar estrategias de comunicación orientadas a divulgar las actividades, proyectos, obras e intervenciones de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Florencia.

Durante este periodo se adelantó una estrategia de comunicación integral y multicanal orientada a visibilizar las obras de infraestructura vial urbana lideradas por la Secretaría de Obras Públicas. Se priorizó la divulgación de las intervenciones con asfalto en caliente, dada su importancia técnica y el impacto positivo que genera en la movilidad urbana. Se construyeron piezas de alto impacto para redes sociales, reels, notas institucionales y entrevistas en campo, exaltando el compromiso de la administración con la transformación vial.

- **ACTIVIDAD 2:** Redactar y editar contenidos informativos, comunicados de prensa, boletines, notas periodísticas, y publicaciones institucionales sobre las gestiones de la Secretaría.

Durante este mes participé en la redacción de los copys y boletines de prensa que informaron a la comunidad sobre los avances en materia de infraestructura vial. Entre ellos, el mantenimiento de 500 metros en el barrio Nueva Colombia, la intervención estructural de la avenida Circunvalar, la pavimentación en caliente de la calle 15 en el centro de la ciudad y el trabajo conjunto con Servaf S.A. E.S.P. para el mejoramiento de la malla vial. Estas comunicaciones permitieron visibilizar el compromiso de la Administración Municipal con el fortalecimiento de la movilidad y el bienestar de los florencianos.

- **ACTIVIDAD 3:** Realizar cobertura fotográfica y audiovisual de las actividades, visitas técnicas, socializaciones, entregas de obras y demás eventos organizados por la Secretaría.

Se realizó cubrimiento audiovisual en distintos frentes de obra, tanto en sectores críticos de la ciudad como en zonas afectadas por la ola invernal. Con apoyo de herramientas como cámara profesional, dron y GoPro, se documentaron las fases de ejecución de las obras, entrevistas con la comunidad y voceros institucionales, lo cual ha fortalecido el archivo visual institucional y el contenido para redes y medios.

- **ACTIVIDAD 4:** Apoyar la elaboración de piezas gráficas y materiales digitales para redes sociales, páginas web, y medios de comunicación, en articulación con el equipo de diseño institucional.

Se diseñaron piezas gráficas informativas y preventivas, con especial énfasis en los cierres viales por mantenimiento y pavimentación. Las piezas se adaptaron a diferentes formatos digitales, siguiendo lineamientos de imagen institucional. Cada gráfico fue acompañado por textos explicativos y recomendaciones a la ciudadanía sobre rutas alternativas y duración de los trabajos.

- **ACTIVIDAD 5:** Crear archivo de imágenes y videos de las acciones adelantadas desde la Secretaría de Obras.

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 8

Se organizó y actualizó el archivo audiovisual institucional con fotografías de alta resolución, clips en bruto, videos editados y materiales complementarios. Este repositorio facilita el acceso rápido a evidencias para rendición de cuentas, informes internos y apoyo a otras dependencias municipales.

- **ACTIVIDAD 6:** Gestionar, con apoyo de la Oficina de Prensa, la relación con medios de comunicación locales, programar ruedas de prensa, entrevistas y difusión de contenido en medios radiales, televisivos y digitales.

Se mantuvo comunicación fluida con periodistas locales y corresponsales de medios regionales para socializar el avance de las obras, particularmente en sectores que impactan la movilidad diaria de la ciudad. Se coordinaron entrevistas en campo, grabaciones y cubrimientos conjuntos con la Oficina de Prensa Municipal.

- **ACTIVIDAD 7:** Apoyar los procesos de rendición de cuentas y transparencia pública de la Secretaría, mediante la producción de informes comunicacionales y la difusión de resultados.

Durante el periodo no se desarrollaron actividades directas relacionadas con rendición de cuentas. Sin embargo, los insumos audiovisuales y textuales recopilados se encuentran disponibles para ser utilizados en futuras socializaciones o informes públicos.

- **ACTIVIDAD 8:** Mantener actualizados los canales oficiales de comunicación (redes sociales, boletines digitales, micrositio web) con información pertinente y oportuna.

Se garantizaron publicaciones oportunas en las redes sociales oficiales, articuladas con la Oficina de Comunicaciones, con contenido informativo sobre el avance de obras, cierres viales y acciones de emergencia. Se priorizó un lenguaje claro, cercano y veraz, alineado con la estrategia institucional de transparencia y participación ciudadana.

- **ACTIVIDAD 9:** Participar en comités de comunicaciones institucionales y reuniones de planeación, cuando sea requerido por la Secretaría.

Durante este periodo, se llevaron a cabo reuniones clave para la planeación estratégica de las actividades programadas por la Secretaría de Obras Públicas. En dichos espacios se abordaron temas relacionados con la priorización de intervenciones viales, la organización logística de las brigadas de trabajo y la definición de cronogramas que permitan garantizar eficiencia y cumplimiento en la ejecución de las obras.

Asimismo, se hizo seguimiento a los proyectos en curso, identificando avances, dificultades y oportunidades de mejora. Estas reuniones permitieron al equipo de comunicaciones contar con información precisa y actualizada, necesaria para generar mensajes institucionales claros hacia la comunidad, resaltando el impacto positivo de cada una de las intervenciones realizadas en diferentes sectores de la ciudad.



 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 7 de 8

La participación en estos comités también permitió articular la estrategia de difusión con los equipos técnicos y operativos, asegurando coherencia entre la gestión institucional y la percepción ciudadana. Se establecieron lineamientos para fortalecer la visibilidad de las acciones de la Alcaldía, promoviendo no solo la información sobre obras, sino también el sentido de corresponsabilidad y pertenencia en los florencianos.

Finalmente, se definieron tareas conjuntas con otras dependencias, con el fin de integrar la comunicación en torno a proyectos de gran impacto. La coordinación en estas reuniones garantizó que la ciudadanía recibiera mensajes oportunos, confiables y con un enfoque institucional, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la gestión pública.

- **ACTIVIDAD 10:** Entregar informes mensuales de actividades realizadas, con soportes de publicaciones, fotografías, videos, y evidencias de impacto en medios.

Este documento constituye el informe técnico correspondiente al periodo. Se anexan enlaces de publicaciones oficiales como evidencia, y se dispone de archivo compartido en la nube con el respaldo audiovisual y gráfico.

- **ACTIVIDAD 11:** Cumplir con los lineamientos de imagen institucional y uso adecuado del lenguaje inclusivo y accesible en todas las comunicaciones.

Todos los productos comunicacionales fueron elaborados en coherencia con el Manual de Imagen de la Alcaldía de Florencia. Se tuvo especial cuidado en garantizar un lenguaje técnico pero comprensible, con enfoque inclusivo y respetuoso hacia todos los grupos poblacionales.

De otra parte, el Supervisor efectuó la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del periodo septiembre de 2025, así:

Periodo pagado:	septiembre de 2025	
No. Planilla	4621646466	Empresa liquidadora: ACH SOI
Salud	EPS: Nueva EPS	\$ 350.000
Pensión	Fondo de Pensiones: Porvenir	\$448.000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	\$68.300
Total:		\$ 866.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.



 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.720-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 8 de 8

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a al primer (1) día del mes de octubre del 2025.

	
Firma	Firma:
Nombre: JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO	Nombre: DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO
Cargo: Secretario de Obras Públicas (E) Resolución No. 1000.79.01068 del 24/09/2025	Contratista
Supervisor	

Proyectó	YENNY PAOLA SÁNCHEZ LÓPEZ	Cargo	CONTRATISTA	Firma	
Revisó	JESÚS ALBERTO ESCOBAR HURTADO	Cargo	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS (E)	Firma	